

37. RESPUESTA A UNA SOLICITUD DE RECOMENDACIÓN PARA ASCENSO AL GRADO DE CAPITÁN DE CABALLOS (1696)

PEDRO SÁNCHEZ-PRieto BORJA

1696, 28 de febrero (Madrid)

Carta por la que se promete asistir una petición de ascenso a capitán de caballos para Lorenzo de Medrano y Mendoza, en atención a sus méritos y a los de su padre.

Papel, 1 pliego en cuarto, 340 x 214 mm.

AMGU 1H3.25.

Este documento pertenece a un tipo que ha tenido larga fortuna: la carta de recomendación. La letra representa la evolución ulterior de la humanística cursiva, según los patrones que continúan hoy vigentes en las escrituras occidentales, con uniforme inclinación hacia la derecha (no solo de las astas). Se acentúa la tendencia a escribir altas ciertas letras en posicional inicial de palabra sin valor distintivo alguno (4 *Capitan*, 8 *Con*, 16 *Como*), pero algunas mayúsculas adoptan forma diferente de la minúscula en las palabras que se desea destacar (4 *Don*, 6 *de*; 9 *Padre*, *puede*). El punto sobre la *i*, de uso ya general, adopta la forma de tilde (13 *mi*), o forma un bucle (16 *Diuina*).

En 11 *assente* hemos visto una abreviatura de *assistente* (vid. 13 *asistirla*). En 16, *S. M.* ha de entenderse *Su Majestad* (el destinatario de la carta recibe el trato de 9 15 17 V. S.).

De acuerdo con el hábito de la época, algunas letras se escriben dobladas (7 *attenzion*); 6 *ocassion* o 15 *precisso* parecen adscribirse a este hábito y no a la distinción entre *s* y *ss*, ya de lejos fonológicamente inoperante.

El uso de *z* está generalizado (con trazo largo en 3 *Confianza* y corto en 15 *mendoza*): 1 *Reziuo*, 15 *prezeptos* o, en la indicación del destino, *Ziud* (= *ziudad*). Fue éste uno de los desajustes que provocó el asentamiento del sistema fonológico vigente.

En 5 *mandándome la ayude* el pronombre habría de tener como antecedente 3 *la pretensión*, si no refiere, con flagrante laísmo, a 1 *Vuestra Señoría*, según parece probable. La ambigüedad del tratamiento en tercera persona obliga a añadir la especificación 1 *de V. S.*

La sintaxis alcanza una notable elaboración, e incluso alguna elegancia, en contraste con la pesadez de los argumentados y reiterativos documentos oficiales.

La precisión referencial se alcanza por el uso de un léxico culto, que demuestra por parte del firmante un buen conocimiento de los entresijos de la burocracia (11 *asistir una dependencia*, 12 *memorial*).

Llama la atención el uso de *divina* sin el sustantivo esperado *providencia*. La supresión de un sustantivo consabido se observa también en *nuestra real* [¿casa?] (doc. 21).

TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA

Reziuo su Fauoreçida Carta de VS, con todo (2) Gusto y estimaçion y enel Grado de mi mayor apreçio (3) admitto La Confianza que me dispensa. en la pretension, (4) Con que se halla enel Conss°, El Capitan Don Lorenzo (5) de medrano y mendoza, mandandome La ayude en (6) La Ocassion de Verse a fin de que Consiga el Grado Y (7) Sueldo de Capitan de Cauillos. en attenzion asus Seru^m (8) Y al desseo Conque se halla de Continuarlos a Ymittazion (9) de su Padre; puede VS, asegurarse q̄ enquanto depen(10)diere de mi me a de hallar sp̄ r̄ e con segura Voluntt^d, q^{**}(11)do desde aora Constituydo por assente desta dependen(12)çia Y aguardando aque sobre ella se de memorial (13) para Con todo mi mayor empeño Asistirla, pues mereçien(14)do esse Cauallero por su Calidad y seru^m, como por los de su (15) P° el Patrocinio de VS, es preçisso que sus prezeptos los (16) benere yo mucho; Como el q̄ S. M. los atienda La Diuina (17) Prospere a VS Infinitos años Como puede M^d Y (18) febrero 28 De 1696.

(19) de M de ***** (20) a ***** de delgado

(*abajo, de la misma mano*) Ala Muy Noble y muy leal Ziud, de Guadalajara.

PRESENTACIÓN CRÍTICA

Rezivo su favorecida carta de V. S. con todo gusto y estimación, y en el grado de mi mayor aprecio admito la confianza que me dispensa en la pretensión con que se halla en el consejo el capitán don Lorenzo de Medrano y Mendoza, mandándome la ayude en la ocasión de verse a fin de que consiga el grado y sueldo de capitán de cavallos, en atención a sus servicios y al desseo con que se halla de continuarlos a imitación de su padre. Puede V. S. asegurarse que en quanto dependiere de mí me á de hallar siempre con segura voluntad. Quedo desde aora constituido por asistente d'esta dependencia, y aguardando a que sobre ella se dé memorial para con todo mi mayor empeño asistirla, pues mereciendo esse cavallero por su calidad y servicios como por los de su padre el patrocinio de V. S., es preciso que sus prezeptos los benere yo mucho, como el que S. M. los atienda. La divina prospere a V. S. infinitos años como puede.

Madrid, y febrero, 28, de 1696.

De <...> a <...> de Delgado.

A la muy noble y muy leal ciudad de Guadalajara.